ACCION URGENTE

ORDEN DE APREHENSION EN CONTRA DE 15 LIDERES E INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO INDIGENA ME'PHAA - DETENCIÓN DE 5 DE ELLOS

18 de abril de 2008

DETENCIÓN DE 5 INTEGRANTES DE LA OPIM

Tenemos conocimiento de que el día jueves 17 de abril, aproximadamente a la una de la tarde, 5 indígenas Me'phaa, integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Me'Phaa (OPIM), fueron detenidos por un retén de los llamados Base de Operaciones Mixtas (BOM) instalado por militares, policías de la Agencia Federal de Investigación (AFI), Seguridad Pública y la Policía Ministerial, mientras se trasladaban de Ayutla a El Camalote en transporte público. En el retén detuvieron a la camioneta en la que se transportaban, haciendo que quienes viajaban en ella se identificaran uno a uno. A los 5 indígenas los apartaron del resto de las personas y fueron detenidos. Los 5 detencidos, todos integrantes de la OPIM son:

- Natalio Ortega Cruz (sobrino de Inés Fernández Ortega, mujer me'phaa quien fue victima de violación sexual por parte de militares en el 2002),
- Romualdo Santiago Enedina (también sobrino de Inés Fernández Ortega),
- Raúl Hernández Abundio
- Orlando Manzanares Lorenzo (líder de la OPIM en la comunidad del Camalote, quién acompañó y representó a los 14 hombres víctimas de esterilización forzada en abril de 1998 en su demanda contra el gobierno estatal)
- Manuel Cruz Victoriano (victima de esterilización fozada en 1998)

Los 5 detenidos, al comunicarse en su propia lengua con las demás personas para que dieran aviso a sus familiares y a los demás miembros de la OPIM de lo que estaba ocurriendo, fueron reprimidos por parte de los elementos policíacos manifestándoles que en ese lugar no debía hablarse otro idioma que no fuera el español. Momentos después fueron trasladados a la ciudad de Ayutla de los Libres, Guerrero.

Tras varias llamadas realizadas a petición de la OPIM y de los familiares de los detenidos al Procurador y al Director de la Policía Ministerial del Estado, se informó que fueron detenidos en cumplimiento de una orden de aprehensión, número P – 599/2008 – 2 girada el día 11 de abril del año en curso y la cual forma parte del expediente 48 – 2/2008 en su contra, por homicidio calificado en contra de Alejandro Feliciano García, y que habían sido puestos a disposición del Juez de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Allende, el lic. Alfredo Sánchez Sánchez.

El mismo día, una vez que fueron puestos a disposición del Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Allende, con sede en la ciudad de Ayutla de los Libres, Guerrero, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachionollan asumió la defensa y representación legal de los detenidos. Pero al intentar representarlos como sus abogados el Juez lo impidió argumentando que le designaría un defensor de oficio, sin embargo ante la argumentación de los abogados tuvo que aceptar que su actuación era contraria a la Constitución y finalmente permitió llevar a cabo la representación jurídica.

Actualmente ya rindieron su declaración preparatoria y se encuentran dentro del plazo de las 144 horas, en el cual se deberá resolver su situación jurídica. El mismo vence el día miércoles 23 de abril de 2008.

ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA EL PRESIDENTE Y 15 INTEGRANTES DE LA OPIM

Tenemos también conocimiento que el pasado 11 de abril se giraron 15 ordenes de aprehensión en contra de Cuauthemoc RAMIREZ, presidente de la OPIM, e integrantes,

por homicidio calificado en agravio de Alejandro Feliciano García cometido el 1ro de enero de 2007.

ANTECEDENTES

Estos nuevos hechos de represión se inscriben dentro de una política de hostigamiento permanente y criminalización en contra de las organizaciones indígenas y campesinas en el estado de Guerrero y en particular en la Costa Chica y Montaña.

La OPIM se ha destacado por su valioso trabajo de denuncia sistemática de las violaciones a los derechos humanos por parte de las autoridades civiles y militares. Entre los casos que denunció están las violaciones sexuales a Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantu por parte de militares en 2002, casos que fueron llevado en octubre de 2007 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la imposibilidad de obtener justicia en México. La OPIM también denunció la esterilización forzada a 14 hombres me'phaa en la comunidad del Camalote en 1998, caso por el cuál la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió la recomendación 66/2007 el 17 de diciembre de 2007 exigiendo que se procese a los cuplables y que se indemnice a las victimas.

A raíz de esas denuncias, los líderes y miembros de la OPIM han estado sufriendo constantemente ataques y amenazas, por las cuales pidieron medidas cautelares ante la CIDH. Obtilia Eugenio Manuel, Inés Fernández y sus familiares respectivos cuentan con esas medidas cautelares. El 9 de febrero de 2008, Lorenzo Fernández Ortega, hermano de Inés y destacado integrante de la OPIM, fue encontrado muerto en Ayutla de los Libres con huellas evidentes de tortura. Las autoridades no realizaron necropsia y a la fecha no se está llevando adelante ninguna investigación al respeto. Tanto Lorenzo como otros integrantes de la OPIM habían sufrido hostigamiento las semanas anteriores, amenazas que siguen dandose tanto hacia los dirigentes de la OPIM como hacia Inés y su familia.

El 31 de marzo de 2008, 4 policías y 1 funcionario fueron emboscados por hombres encapuchados y asesinados. El 1ro de abril, agentes de la policía detuvieron arbitariamente a 8 personas y torturaron a una de ellas, Yecenia Tornez Hernández, para que confesará la culpabidad de su hermano Miguel Angel en la emboscada hacia los policías. El 2 de abril, los mismos agentes detuvieron y torturaron a Miguel Angel y días después se lo llevaron hacia una casa de arraigo en el DF, donde se encuentra todavía. A ambos los policías les preguntaron acerca de los dirigentes de la OPIM, Cuauthémoc Ramírez y Obtilia Eugenio Manuel, queriendo responsabilizarlos de la emboscada.

A partir del 3 de abril, a la región de Ayutla han llegado un gran numero de militares y policías y han instalado retenes en varias partes de la región. Indígenas Me´phaa y Na´savi de Ayutla de los Libres, denunciaron que son acosados, hostigados e intimidación y han estado sufriendo violaciones a sus derechos humanos por parte de militares, efectivos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), agentes de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) y policías estatales, los cuales buscan vincularlos con la "guerrilla" y detener a campesinos para acusarlos de la emboscada ocurrida el pasado 31 de marzo.

Por otro lado, la investigación en torno al homicidio de Alejandro Feliciano García, occurido el 1ro de enero de 2008, había estado completamente estancada. Ahora, de manera sospechosa, se reactivó y luego de exhumar el cuerpo de la víctima, el día 10 de abril, en sólo una horas se consigna la averiguación y se libran los 15 órdenes de aprehensión en contra de los integrantes de la OPIM.

PETICION

La emisión de órdenes de aprehensión y la detención a dirigentes de la OPIM se inscribe en el contexto de criminalización sistemática de la protesta social por parte del Gobierno de Guerrero. A través de la fabricación de expedientes, el gobierno busca paralizar el trabajo de esa valiosa organización a favor del desarrollo de los pueblos me'phaas de la región de Ayutla.

Ante lo anterior la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todas y todos" y el Centro de Derechos Humanos de La Montaña

"Tlachinollan", solicitan acciones urgentes ANTES DEL MIERCOLES 23 DE ABRIL dirigidas a las autoridades municipales exigiendo:

1) Que se dicta una resolución independiente e imparcial, apegada a derecho, en torno a los 5 detenidos;

2) Que se garantice la seguridad de los dirigentes e integrantes de la OPIM;

3) Que se investigue la tortura y homicidio de Lorenzo Fernández Ortega y que se castigue a los culpables;

4) Alto a la militarización excesiva e injustificada en la región de la Costa-Montaña de Guerrero.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Alfredo Sánchez Sánchez
Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Allende
Plan de Ayutla Esq. Con luna
Col. Centro, Ayutla Gro. C.P. 39200
Fax: 01 745 455 05 26 - Tel: 01 745 455 05 25

Gral. Guillermo Galván Galván
Secretario de la Defensa Nacional (SEDENA)
Blvd. Manuel Ávila Camacho y Av. Industria Militar, 2° piso, Col. Lomas de Sotelo
11640, México, DF
Fax: 01 55 57 13 70 / 55 57 / 89 71

Lic. Zeferino Torreblanca Galindo
Gobernador del Estado de Guerrero
Palacio de Gobierno, Edificio Centro, piso 2, Ciudad de los Servicios
CP 39075, Chilpancingo, Guerrero, MÉXICO
Correo-e.: gobernador@guerrero.gob.mx
Fax: 01 747 471 9956

Lic. Eduardo Murueta Urrutia
Procurador del Estado de Guerrero
Carretera Nacional México-Acapulco Km. 6+300
Tramo Chilpancingo-Petaquillos
Chilpancingo 39090, Guerrero, MÉXICO
Fax: 01 747 472 2328
Correo-e.: cprocurador@pgjgro.gob.mx

Lic. Juan Alarcón Hernández
Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (Coddehum)
Avda. Juárez, Esq. Galo Soberón y Parra
Col. Centro, 39000, Chilpancingo, Guerrero, MÉXICO
Correo-e.: coddehum@prodigy.net.mx
Fax: 01 747 471 2190

Favor de enviar copias de sus comunicaciones a:
Red TDT - redtdt@redtdt.org.mx
Área internacional del CDHM Tlachinollan – tlachinollan.inter@gmail.com